

Martes, 17 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Trámite de información pública y audiencia a los interesados de los recursos interpuestos.

En relación el escrito de interposición de recurso de reposición contra la Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024 relativa a restauración de legalidad planteado por DOÑA MARÍA JESÚS AUÑÓN AUÑÓN en nombre y representación de DON FRANCISCO MOGOLLÓN HUERTA de conformidad con el 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se procede a dar trámite de información pública y audiencia a los interesados de los recursos interpuestos y se les otorga audiencia por un plazo de 10 días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y formule las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estime procedentes.

Losar de la Vera, 11 de diciembre de 2024
Antonio Sánchez Díaz
ALCALDE - PRESIDENTE

